

## **Seminario Taller Nacional de la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería, A. C.**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se llevó a cabo, durante los días 31 de julio, 1o. y 2 de agosto de 1974, el Seminario- Taller Nacional sobre las “Implicaciones de la Reforma Educativa en Enfermería”, organizado por la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería, A. C. En el evento participaron 143 personas del sector educativo y de los servicios.

El objeto del seminario taller fue el examen de los cambios educativos que se suceden actualmente y la situación de la educación de enfermería en México. Este último aspecto ha sido analizado por la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería, A. C. a través de un estudio realizado en 80 escuelas de le especialidad, en los años 1970-1971.

El temario de la reunión fue el siguiente:

- I. Los principios básicos de la reforma educativa en México.
- II. ¿Qué puede esperar la enfermería de la reforma educativa en relación a sus problemas actuales?
- III. Filosofía y objetivos.
- IV. Sistema de enfermería, integración docencia- servicio e investigación.
- V. Funciones y niveles del personal de enfermería.
- VI. Plan de estudios, metodología, capacitación del personal docente y evaluación.
- VII. Recomendaciones y conclusiones.

Los trabajos del Seminario Taller se iniciaron con un panel sobre la situación actual de enfermería en lo que se refiere a los servicios y educación, realizándose asimismo una exposición sobre los fundamentos de la reforma educativa en México. Posteriormente se organizaron 21 mesas de trabajo, integradas por 8 a 10 personas cada una, incluyendo un estudiante observador para discusiones sobre reforma educativa. Los grupos tenían preguntas preparadas por el comité organizador, que podrían servir de guía de discusión, pero no fueron obligatorias. El último día de la reunión, la Universidad de Guanajuato, a través de sus Escuelas de Enfermería de León, Celaya y Guanajuato, presentó su nuevo programa de bachillerato simultáneo a enfermería, incluyendo una nueva estructuración de materias y el proceso del grupo docente para lograr dicho cambio.\* La Universidad Autónoma de Nuevo León presentó al Seminario-Taller una reflexión evaluativa de su experiencia de seis años con el programa de licenciatura en enfermería y los cambios que se piensan iniciar con la próxima generación.

De las discusiones del temario entre los diferentes grupos de trabajo se llegó a las siguientes recomendaciones y conclusiones:

Se sugiere a las Escuelas de Enfermería que:

- Eliminen los exámenes profesionales por inoperantes, ya que las instituciones previamente han evaluado la capacidad del egresado.
- Estudien y busquen una filosofía, objetivos y conceptos nuevos de enfermería sobre los cuales se trabajará en la preparación de los nuevos profesionistas.
- Establezcan mecanismos de coordinación docencia-servicio a nivel local y/o estatal.
- Se encarguen de preparar o por lo menos asesorar y supervisar los niveles técnicos auxiliares para asegurar una delimitación de funciones a cada nivel.

---

\*En la sección de Documentos del próximo número de la Revista de la Educación Superior, se publicará el “Modelo de Preparación de Personal de Enfermería de Nivel Intermedio Simultáneo al Bachillerato” de la Universidad de Guanajuato.

- Supervisen el servicio social de los pasantes y se planee éste en coordinación con el estudiante, la escuela y el personal de servicio.
- Formen grupos de estudio docente-servicio en sus localidades para estudiar la reforma educativa.
- Sensibilicen a las autoridades respectivas para que den oportunidad y facilidades de preparación a su personal.
- Promuevan la agrupación de las alumnas para fomentar su responsabilidad cívica frente a la profesión de enfermería.
- Limiten el horario de actividades escolares a un máximo de 35 horas por semana.
- Establezcan lo conducente respecto a los pasantes de enfermería de varios años que no han efectuado su examen profesional.
- Hagan estudios para conocer la utilización del presupuesto con el fin de buscar los medios necesarios para aumentar dichos presupuestos y disminuir el costo de operación escolar. Se sugiere a la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería, A. C., que:
- Dé a conocer los lineamientos generales establecidos en esta reunión, los cuales servirán de base para reestructurar la educación de enfermería.
- Presente a las autoridades correspondientes las conclusiones que emanen de este Seminario-Taller Nacional, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- Debe continuar trabajando en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en los programas de actualización y formación de profesores.
- Forme comisiones o departamentos para la producción de material didáctico, laboratorio, biblioteca y hemeroteca, para las necesidades de todas las escuelas del país, utilizando los Centros Regionales.
- Fomente el establecimiento de mecanismos de coordinación, docencia, servicio, a nivel nacional. Se sugiere al Colegio Nacional de Enfermeras, A C., que:
- Respalde las conclusiones de este Seminario-Taller Nacional con su carácter legal y las haga cumplir.
- Elabore y obtenga aprobación de una legislación en Enfermería, la cual, entre otros puntos, debe considerar:
  - Niveles de enfermería y requisitos mínimos para cada uno.
  - Condiciones y requisitos mínimos para el establecimiento de escuelas de enfermería.
  - Sanciones para las escuelas que no reúnen requisitos o que dejan de mantener las condiciones mínimas para la enseñanza.

Sugerencias generales:

- Que cada participante al Seminario-Taller Nacional realice una acción multiplicadora en su respectiva institución para así dar oportunidad a todos los docentes de conocer los aspectos de la reforma educativa que se está llevando a cabo en enfermería.
- Que se establezca un sistema de información sobre avances en enfermería, a través de publicaciones y otros medios de difusión.
- Que los organismos correspondientes insistan en participar en la planificación de recursos humanos para asegurar la cantidad y calidad de atención de enfermería en el país.

- Estimular la formación de personal en investigación a través de la iniciación durante la carrera del proceso de solución de problemas y la participación del alumno en la investigación aplicada.
- Formar departamentos de investigación para la educación dentro de las escuelas de enfermería o a su falta, designar estas responsabilidades a un miembro del cuerpo docente. Aún sin preparación específica, se pueden analizar estudios de alcance limitado sobre causas de deserciones del alumno, utilización del presupuesto o el mercado de trabajo para los egresados.
- Proveer posibilidades para que las personas adiestradas en la materia tengan facilidades de tiempo, dinero y otros para continuar esta actividad. Esta responsabilidad se podría compartir entre la persona misma, la institución empleadora, y varias otras agencias que podrían ayudar en el aspecto financiero.